

Relación con Medios**Paula Andrea Escobar**

+57 (1) 603-9079

paulaandrea.escobar@cemex.com

Relación con Inversionistas**Jesús Ortiz de la Fuente**

+57 (1) 603-9051

jesus.ortizd@cemex.com

**INFORMA:**

Que con respecto al asunto previamente comunicado por CEMEX Latam Holdings, S.A. ("CEMEX Latam") relacionado con la nueva planta de cemento construida por CEMEX Colombia S.A. ("CEMEX Colombia") en el departamento de Antioquia del municipio de Maceo, Colombia ("Maceo"), se han llevado a cabo auditorías e investigaciones de acuerdo a las políticas de Gobierno Corporativo y Código de Ética de CEMEX Latam y de su accionista indirecto mayoritario, CEMEX, S.A.B. de C.V. ("CEMEX") que han planteado preguntas sobre los procedimientos de pago relacionados a la adquisición del terreno y de los derechos mineros y beneficios de la zona libre de impuestos en la cual se está construyendo la nueva planta de cemento en Maceo. Estos pagos no se adhirieron a los protocolos establecidos de CEMEX y CEMEX Latam.

Como funcionarios responsables de la implementación y ejecución de los pagos anteriormente mencionados, la relación laboral con dos miembros de la alta dirección de CEMEX Latam y CEMEX Colombia (el Vice Presidente de Planeación de CEMEX Latam y CEMEX Colombia y el Abogado General de CEMEX Latam Holdings y CEMEX Colombia) ha sido terminada con efectos inmediatos. Adicionalmente, el Director Ejecutivo de CEMEX Latam Holdings/Director de CEMEX Colombia, ha renunciado para facilitar las investigaciones, efectivo desde hoy. Se estima que en los próximos días, Jaime Muguero Domínguez, actual Presidente del Consejo de Administración de CEMEX Latam, que ha laborado en CEMEX por aproximadamente 20 años, asumirá las funciones de Director Ejecutivo de CEMEX Latam y Director de CEMEX Colombia.

CEMEX Colombia y CEMEX Latam han informado sobre este asunto a la Fiscalía General de Colombia y han presentado a la Fiscalía General de Colombia los resultados de las auditorías e investigaciones relacionadas con estos pagos efectuados a un tercero no gubernamental por un monto aproximado de 20 millones de dólares. CEMEX Latam y CEMEX Colombia se han comprometido a cooperar con la Fiscalía General de Colombia, según se requiera.

Al día de hoy, CEMEX Latam no es capaz de determinar la posibilidad de que estas investigaciones y la terminación de la relación laboral y la renuncia de los miembros de la alta dirección mencionados anteriormente conduzcan a acciones que pudiesen afectar a CEMEX Latam, pero si se presentan acciones legales o administrativas en contra de CEMEX Latam y estas son, en última instancia, resueltas de manera desfavorable para CEMEX Latam, estas acciones podrían tener un impacto material adverso en los resultados de operación, liquidez y situación financiera de CEMEX Latam.